

LA COMEDIA

El Sr. Azcárate puso ayer el dedo en la llaga.—¿Van ustedes a hablar en el proyecto de Villaverde?—preguntábalos el Sr. Moret. Y el ilustre catedrático replicó vivamente:—No tomaremos parte en semejante comedia.

Lo que está haciendo el Gobierno con el proyecto del ilustre hacendista conservador no merece otro calificativo. Se le da la palabra al Sr. Villaverde, como puede darsele a un chico un dulce ó un juguete. El Gobierno no está en poco ni en mucho conforme con el proyecto; ni siquiera tiene juicio ni aun simple opinión sobre el gravísimo problema. Pero ¡que hable Villaverde! ¡Que diga Villaverde cuanto le venga en gana! Y generosamente le proporcionan salón, taquígrafos y luz.

Y de ahí, como no sea para llegar á una fórmula, peor para el Sr. Villaverde, no pasa el Sr. Maura.

Inútilmente el conde de Romanones, en su gran discurso del jueves; inútilmente ayer el joven é inteligentísimo director de *El Globo*, el Sr. Riu, armado de tremenda prueba documental, demostraron cómo de toda esta incuria y de todo este abandono en las soluciones parlamentarias no sale sino la terrible visión de un pobre país desangrándose en las aras del Banco de España.

El Sr. Maura, recostado indolentemente en el escaño azul, con gesto de supremo aplacen, se reía del problema, y del país, y de Villaverde, y de Romanones, y de Riu, y de todo el que piensa en torcer la corriente caudal de su retórica triunfante y desatada.

—Pero el Gobierno, ¿no tiene definitivamente opinión?—preguntaba afanosamente el Sr. Riu.

—Ya hablaremos...—murmuraba, con la ecúmenica de un suspiro oriental, el Sr. Maura.

Y volvía á desplomarse en el amplio diván, paseando la mirada abita de luz increada por la masa esclava de su palabra divina.

Hoy continuará su discurso el señor Villaverde. Es, indudablemente, un gran sacrificio de amor propio por su país y por sus ideas.

ACTUALIDAD COMICA

Nunca creí llegar á tan grande altura. Hallábase en mi domicilio, quitándole unas anchas á un pantalón con la bienhechora bendición, esa nueva agua del Jardán que lava los pecados del desanco, cuando él que llamaban á mi puerta.

—El señorito que pregunta por usted—me dijo la criada.

Oculté el pantalón precipitadamente, para no publicar mis interioridades, y dos segundos después me hallaba en presencia del señorito.

—Soy el corresponsal de *El Gráfico*—murmuró, un sí es no es colibido.

—¿En qué puedo?...

—Vengo, de orden del director, á celebrar con usted una conferencia.

—Una conferencia!

Jamás sentí lo que en aquel instante. Sin saber por qué dirigí mis ojos al espejo y no me conocí. Mas que en mi propia presencia creí verme ante Allendesalazar ó otro personaje de su categoría.

El corresponsal sacó del bolsillo un lápiz y se dispuso á cumplir la orden de la superioridad. La ola del orgullo fué subiéndose poco á poco á la cabeza y comencé á sentirme superior al corresponsal, á todos los de casa, á las autoridades locales y aun á un coronel de Carabineros que está casado con una prima mía, y á quien toda en la familia respetamos, por su posición en el Ejército.

El corresponsal, tras una pausa elocuente, preguntó:

—¿Qué opinión tiene usted acerca del acto del Ayuntamiento de Vigo, por el cual se ha dado el nombre de usted á una calle de la ciudad? ¿Cuáles son sus impresiones sobre este punto? España quiere conocerlas.

Aquello era superior á mis fuerzas, y como hombre poco acostumbrado á intervenciones solenes, hubé de expresar en términos calurosos mi opinión.

Entonces reconcentré mi pensamiento, esforcé cuanto pude la imaginación, á fin de arrancarle frases hermosas, y dije dos ó tres, que me salieron bastante bonitas.

—¡Basta!—exclamó el corresponsal.—Ya tengo lo que necesitaba, y ahora...

—¿Qué?—dije yo, alarmado.

—Ahora, terminaré mi importante cometido.

Salió al pasillo, hizo una señal y penetró en la estancia un fotógrafo sosteniendo una cámara obscura, que más parecía un cañón de tiro rápido.

—¿Qué va usted á hacer?—le dije.

—A retratarle.

Ni aun me dió tiempo para arreglar mi peinado y subirme las guías del bigote.

—Permita usted que me asaz—supliqué.

—¡Quietos!—gritó, por último.

Ignoro lo que pasó por mí después de esta escena majestuosa. Sólo sé que, al abrir los ojos, el corresponsal y su acompañante habían desaparecido.

Pero á mí me ahogaba el orgullo. Acababa de ser entrevistado, ó como se diga; mi nombre iba á salir en los periódicos, juntamente con mi retrato...

Y entonces fué cuando me convencí de que se necesita una gran modestia, una enorme discreción y un juicio firme y sereno para no engreirse.

Por eso la mayor parte de nuestros políticos se creen dioses.

LUIS TABOADA.

ECOS DE SOCIEDAD

D. Manuel Cendra, que se encuentra todavía en Cercedilla con su joven esposa, ha experimentado una notable mejoría en su estado de salud.

Celebramos muy de veras su alivio.

—Procedente de sus posesiones de Granada ha regresado á la Corte el distinguido escritor D. Melchor Almagro.

—Han vuelto de su expedición veraniega los marqueses de Navamorcuende.

—La señora de Llasera (D. Juan) ha dado recientemente á luz una niña, con toda felicidad.

—Anteayer se verificó en Biarritz el enlace de la encantadora señorita María Elena Montalvo, hija de la marquesa de Montalvo, con el distinguido joven D. Eduardo Montojo y Knight.

Después de su viaje de novios, el joven matrimonio vendrá á la Corte, donde se instalará en un elegante piso de la calle de Almagro.

—La marquesa de Villamediana ha estado delicada de salud en estos últimos días; afortunadamente, se encuentra muy aliviada.

Deseamos el pronto y completo restablecimiento de tan amable dama.

MADRIZZY

Fiestas de jesuitas

POR TELEGRAMA

Orhueta, 12 (10 mañana).

Mañana se celebrarán grandes fiestas en el colegio residencia de los jesuitas, en honor de la immaculada, Patrona de aquel centro de enseñanza.

Concurrirán á las fiestas casi todos los alumnos que han estudiado en el colegio en calidad de internos desde hace treinta y cinco años.

Entre los invitados figuran los condes de Retamoso y Cedillo, el duque de Aré-

valo, el marqués de San Rafael y otras aristocráticas personalidades.

Por la mañana habrá función religiosa, y á las doce un banquete de 350 cubiertos.

Por la tarde, certamen artístico-musical.

Por la noche se quemará una bonita combinación de fuegos artificiales.

Al banquete concurrirán únicamente los antiguos alumnos internos y los rectores, prefectos y profesores.

A los demás festejos ha sido invitada la población de Orhueta.

Los trenes llegan atestados de viajeros. Las fondas y casas de huéspedes están rebosando gente.

En la población se nota mucha animación.

UNA BODA

A las diez y media de la mañana se verificó ayer en la iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro el matrimonio de la encantadora señorita doña Dolores Díez de Ulzurrun, hija de los marqueses de San Miguel de Aguayo, con D. Francisco Ussia y Cubas, primogénito de los marqueses de Aldama.

Fueron padrinos la señora marquesa viuda de San Miguel de Aguayo y el señor marqués de Aldama, y testigos don Felipe Morales de Sotén, el general Muñoz Vargas y los hermanos de la novia, el actual marqués de San Miguel de Aguayo y D. Luis Díez de Ulzurrun.

Los testigos, por parte del novio, fueron los marqueses de Urquijo y de Cubas, el conde de Arcentales y el señor Gandarias.

Dió la bendición nupcial el cardenal Sancho, y dijo la misa de velaciones el Ilmo. Sr. D. Felipe Morales de Sotén.

La novia, que estaba resplandeciente de hermosura, vestía un elegantísimo y costoso traje blanco, de seda, adornado con ricos encajes.

En el convento de los Padres Redentoristas se sirvió un delicado *lunch* á los concurrentes, y en casa de la señora marquesa viuda de San Miguel de Aguayo hubo después un magnífico almuerzo de sesenta cubiertos, presidido por el arzobispo de Toledo.

Los recién casados salieron por la tarde para La Moraleja, una espléndida posesión, propiedad del marqués de Aldama, muy próxima á Madrid.

Deseamos al nuevo matrimonio mil venturas.

LOS ALCOHOLES

Por el ministerio de Hacienda se han dictado las siguientes disposiciones:

Los fabricantes de alcohol cuyos establecimientos no estén directamente intervenidos quedan dispensados del aviso previo de que trata el art. 101 del reglamento, para proceder al embotellado de los aguardientes compuestos y licores; pero con la obligación de consignar en los libros de la fábrica y en las etiquetas de las botellas si la graduación de los líquidos es inferior á 60° centesimales; y en caso de que sea superior á este límite, deberán consignar los grados que excedan, para los efectos de la liquidación de la cuota de fabricación; extremos que podrán comprobar en cualquier momento los inspectores encargados de la liquidación y vigilancia del impuesto.

En virtud de las peticiones formuladas por algunos fabricantes respecto á las condiciones que han de reunir los locales en que se hallan instaladas las pequeñas fábricas de aguardientes compuestos y licores, y con objeto de dar facilidades á los pequeños industriales, el ministerio de Hacienda ha dispuesto que, cuando la cantidad de alcohol neutro existente en una de las fábricas de aguardientes compuestos y licores de que se trata, destinada á la preparación de estas bebidas, no exceda de 5.000 litros y esté contenida en un solo recipiente, con ó envase, no será indispensable que dicho recipiente, con ó envase esté situado en local ó departamento aislado é independiente del que se utilice para preparar dichos líquidos.

La Gran Vía

EL MEDIO MILLÓN DE PESETAS

Consultas y opiniones

Acercos de este interesante asunto nos proponemos recoger imparcialmente las opiniones de aquellas personas que reúnen autoridad y competencia en las cuestiones que afectan al Municipio madrileño, sin distinguir entre defensores y adversarios de la famosa gratificación.

El marqués de Portago

Dada la verdadera importancia que tiene el asunto de la Gran Vía, que tanto parece que preocupa á la opinión, me resolví á exponer brevemente, ya que *EL GRÁFICO* me lo pide, mi parecer, el cual, por la circunstancia de no encontrarme en la sesión cuando se tomó el acuerdo, es garantía, á mi juicio, de imparcialidad.

Es incontestable que, según acuerdo unánime, tomado en Mayo del 93 por el Ayuntamiento de Madrid, los Sres. Salaberry y Octavio eran propietarios del proyecto; que más adelante fué revocado por real orden, pasando á ser propiedad del Ayuntamiento, y concediéndose en la misma hasta el 1,20 por 100, como subvención á trabajos extraordinarios de los dos distinguidos arquitectos municipales.

Entiendo que la gratificación del 1 por 100, á que ha quedado reducida por acuerdo municipal en la sesión de 9 del corriente, es completamente legal, pues aún se ha rebajado en cifra importante á la que tenía el Ayuntamiento facultad de conceder por la referida real orden perfectamente estudiada por el actual ministro de la Gobernación.

Debía conocerse por todo el mundo lo que significa un estudio de esta naturaleza y magnitud, pues solamente los trabajos del Jurado observaron á dichos arquitectos mucho tiempo, teniendo que abandonar sus trabajos profesionales particulares, especialmente en el período de preparación.

No sé trata, como muchas personas creen, de hacer un pago en el acto, sino de acordar una cifra que tendrá viabilidad una vez rematada la subasta, y este pago se hará por el contratista en uno ó en varios plazos, según se acuerde.

Hay la desdichada costumbre, por mucho gente, de hablar de precios sin fijarse en la calidad. Es preciso ver que los arquitectos trabajan en esta obra hace catorce años, y de éstos, los nueve últimos sin interrupción.

Es verdaderamente doloroso que nuestro carácter, caballeroso, por lo regular, no pueda abstenerse, como de pueblos meridionales, de la ligereza en sus juicios, llegando, las más de las veces, hasta la injuria y la calumnia, de la que luego, puestas en su punto las cosas, invariablemente se arrepiente.

Será larguísimo de explicar toda la tramitación de este proyecto desde su principio; pero como á cualquiera le es fácil enterarse, sería plausible que, antes de emitir ninguna suerte de juicios, emprendiera el necesario estudio para ello, y mucho más si el juicio que se pretende formular, por personas de notoria ilustración, va encaminado á informar á la opinión pública.

D. Joaquín Ruiz Jiménez

—¿Qué opina usted del acuerdo del Ayuntamiento relativo á la gratificación de los arquitectos municipales?

—Voy á serle á usted sincero. Yo estoy algo apartado de aquella casa, porque entiendo que con un presupuesto exiguo, con una subvención por capitalidad regateada y con un gasto enorme para atender á los atrasos que la Diputación no puede satisfacer, todas las iniciativas generosas y de interés se estrellan, y á la pobre el pueblo de Madrid es el que sale perjudicado con tal organización.

Si yo hubiese asistido á las sesiones á que alude, hubiese también votado dicho acuerdo.

—¿...?

—Lo sostengo y lo sostendré siempre; los señores Salaberry y Octavio deben ser considerados como autores del proyecto, y no encuentro muy fundada la real orden del ministro de la Gobernación en la que se establece lo contrario. Esto es evidente. Siendo alcalde el conde de Romanones, dichos arquitectos se hallaban estudiando el proyecto de prolongación de la calle de Preciados, y á instigación de dicho alcalde pusieron á estudiar el actual proyecto de la Gran Vía, en el que han invertido cerca de catorce años.

—¿...?

—Claro que sí. El Ayuntamiento los paga; pero no para realizar estudios y trabajos ex-

ordinarios, sino para las necesidades corrientes de la vida municipal.

—No 400.000 pesetas, el doble daría yo gustoso, con tal de que Madrid tuviera vías amplias y hermosas y que nuestros obreros hallasen trabajo en abundancia. Tenga usted en cuenta, además, lo que esto supone para el desarrollo y florecimiento de todas las industrias relacionadas con la construcción.

—¿Pero esa cifra tan enorme, que es en lo que se fija el público?

—La cifra, le cifran... En la actualidad han venido unos ingenieros ingleses para realizar los estudios relacionados con la canalización del Manzanares. Yo no sé si la canalización se llevará ó no á cabo; pero supongamos que no se haga. ¿Cree usted que los ingenieros de la casa inglesa se contentarían con menos de 300.000 pesetas por su estudio?

—Pero, en resumen, y volviendo á la cuestión principal, lo que es de desear es que la Gran Vía se realice, y entonces muy poco supone para la Sociedad concesionaria el pago de esa cantidad, en la forma que estime más conveniente, á los arquitectos promotores de tan útil mejora.

INCENDIO FORMIDABLE

POR TELEGRAMA

Paris alumbrado por las llamas.—Escenas horribles.—Cuatro obreras muertas, 15 heridas y seis desaparecidas.

Paris 11 (11 noche).

En el cercano pueblo de Les Moulinaux ha estallado esta tarde un formidable incendio, producido por la explosión de gran cantidad de esencias, en la fábrica de colores y barnices establecida en el Quai d'Issy, núm. 31.

El incendio estalló con tal violencia, que el resplandor de las llamas se veía desde todo Paris, á pesar de distar 12 kilómetros.

La magnitud del siniestro se apreciaba perfectamente desde la Plaza de la Concordia, circunscribiéndose al servicio de incendios acudiese con gran presteza al lugar del suceso.

El fuego se comunicó rápidamente á una casa de tres pisos situada al lado del Sena, ocupada por multitud de obreras, que, aterrorizadas, y en medio de la mayor confusión, se arrojaron por las ventanas del edificio incendiado.

Los bomberos, con denuevo verdaderamente heroico, comenzaron las operaciones de salvamento de las pobres obreras; pero las continuas explosiones parciales aumentaban á cada momento las dificultades de poder realizarlo, haciéndolo sumamente peligroso.

Un bombero que llevaba en sus brazos á una obrera, al pasar por entre las llamas y cuando ya iba á conseguir salvarla, tuvo que abandonar en medio de aquel enorme brasero, pues una nueva explosión le obligó á ello.

La infeliz obrera desapareció entre las llamas, en medio de los gritos de horror de cuantos lo presenciaron.

Los áyes de las víctimas, los gemos de los que se abrasaban, los alaridos de horror de los que presenciaban la espantosa catástrofe, el fragor de las explosiones, las oleadas de fuego, que todo lo invadían, formaban un cuadro de espanto y desolación imposible de describir.

Las llamas eran tan gigantescas y producían tal resplandor, que, al cerrar la noche, los circunstantes no se apercebirían de que el día había terminado.

Tres obreras han perecido entre las llamas, y otra, que fué sacada del fuego con vida, falleció al ingresar en el hospital.

Quince han resultado heridas, algunas de gravedad; dos presentan síntomas de sujeción mental, y seis han desaparecido, ignorándose si habrán perecido en el fuego ó si habrán huido en los primeros momentos, presas del pánico consiguiente.

El fuego ha continuado con furia hasta las nueve de la noche, en que comenzó á decrecer.

En este momento está completamente dominado, habiéndose podido conseguir que no se propague á una fábrica de cartuchos próxima á la incendiada.

Los bomberos se ocupan ahora en apagar el fuego por completo y buscar entre los escombros los cadáveres de las víctimas.

A medida que se van conociendo los detalles del siniestro, aumenta la emoción en Paris.

Consejo de ministros

Anoche, después de la sesión, los ministros se reunieron en su despacho del Congreso para celebrar Consejo.

Duro éste hasta las nueve, y á la salida se facilitó á la Prensa la siguiente nota oficial:

Se despacharon en el Consejo los siguientes expedientes:

De Gobernación.—Renovando por tiempo indeterminado el contrato de los edificios de las calles de Bravo Murillo y Gar-

cia. Parades, destinados al acuartelamiento de la Guardia civil.

—Otro sobre adquisición de aparatos para los cables submarinos.

—Otro también sobre adquisición de aparatos con destino á las estaciones de telegrafía sin hilos.

De Guerra.—Autorizando al Museo de Artillería para que adquiriera directamente de la Casa Turcof un tren de propulsión continua, y de la de Geduer un camión automóvil, con motor de 20 caballos.

Los Ayuntamientos y la enseñanza mancomunada

Con objeto de procurar la difusión de la enseñanza y dar eficacia al art. 81 de la ley municipal, que concede á los Ayuntamientos la facultad de mancomunarse para fines de instrucción pública, por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una real orden, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Las comunidades de Ayuntamientos limitrofes para fines de instrucción tienen carácter voluntario; pero, una vez aprobado el pacto de comunidad, tendrá éste que respetarse y cumplirse mientras la Escuela ó Escuelas del distrito ó distritos á que afecta no se halle vacante, entendiéndose por la táctica el mantenimiento del pueblo con todas sus consecuencias, siempre que no se avise la denuncia ó desistimiento del mismo por cualquiera de los Ayuntamientos mancomunados á la subsecretaría del ministerio, al rectorado y á la Junta provincial antes de que se proceda al anuncio de la provisión en propiedad de las por oposición ó concurso.

Dichas comunidades serán aprobadas por medio de real orden del ministerio de Instrucción pública, previa la formación de un expediente, en el que se harán constar: las certificaciones de los acuerdos tomados; las ventajas que para la enseñanza han de resultar de tales acuerdos; las economías, si las hay, que por ellos pueden obtenerse; la parte que cada Ayuntamiento ha de satisfacer; la distancia exacta que separa los grupos de población que han de formar el distrito escolar del núcleo en que radiquen las Escuelas, el número de habitantes que tiene cada uno de dichos grupos y la declaración de no haber obstáculos permanentes, como rías, barrancos, etc., que impidan la asistencia de los niños de dichos grupos á las Escuelas establecidas ó que se establezcan, acompañando un plano ó croquis del territorio que comprenda el distrito, siempre que parezca conveniente para mayor esclarecimiento; el expediente será informado por el inspector y la Junta provincial, y remitido al ministerio.

Las comunidades de Ayuntamientos para fines de instrucción se regirán por una Junta especial de delegados de los Municipios mancomunados, que deberá atenerse á la real orden de aprobación de la mancomunidad y á la legislación de Instrucción pública.

El ministerio, en vista de lo que resulte del expediente, y recogido, si es preciso, el informe del Instituto Geográfico y Estadístico, dictará la resolución que estime procedente, aprobando la mancomunidad, fijando la categoría de las Escuelas y la forma de su provisión, señalando los límites del distrito escolar y determinando la cantidad con que cada Municipio ha de contribuir á sufragar los gastos de personal, casa y material, pudiendo las retribuciones ser convenientes directamente con los maestros ó satisfechas por los niños pudientes.»

LO DEL AYUNTAMIENTO

Hablemos claro

¿Quién lo pensara! El martes 8 dijo EL GRÁFICO, en un suelto de redacción: «Por virtud de este acuerdo, el Ayuntamiento de Madrid regala medio millón de pesetas á dos empleados suyos. Seguramente este asunto dará mucho que hablar, y ya está siendo objeto de los más sabrosos comentarios.»

El día 9, por la mañana, EL IMPARCIAL habló del regalo de medio millón de pesetas, y ESPAÑA, en un artículo de Maextu, comentaba el caso inaudito. Pues bien, lectores, ni por lo que EL GRÁFICO dijo el día 8, ni por lo que EL IMPARCIAL y ESPAÑA afirmaron en la mañana del 9, ni siquiera por lo que en la tarde del mismo día afirmó el Sr. Morayta en el Congreso, hubo la menor protesta concejil.

—Dos días con sus noches ha paseado Madrid entero el pregón de que el Ayuntamiento regalaba medio millón de pesetas á dos empleados suyos. Nadie protestó; nadie dijo: «esta boca es mía». Ni-

guna epidemia concejil sintió puntillosos rubores, y nuestros ediles, tan campanes, iban y venían como si tal cosa.

Pero se me ocurre decir á mi lo mismo, exactamente lo mismo que habian dicho EL GRÁFICO y EL IMPARCIAL y ESPAÑA, y... aquí es ella. Descargan sobre mi pobre artículo rectificaciones é insidias, intervius y comunicados, chuzos de punta, en fin; y en tal manera, que no parece sino que mi pluma tiene, como los pararrayos, imanes para la tempestad.

Ultimamente, ayer tarde se armó en el Municipio un escándalo; escándalo que se ocultó, no sabemos por qué, cuando EL GRÁFICO y EL IMPARCIAL y ESPAÑA dijeron lo que yo en mi artículo decía, y que se desbordó, fiero, implacable y pavoroso, cuando yo, pecador de mi, dije lo mismo que dos días antes dijeron EL IMPARCIAL, ESPAÑA y el propio GRÁFICO.

¿Es que yo, concejales quejosos, he inventado ni una sola palabra de mi artículo? No; sino que todo él, de cruz á fecha, está escrito sobre lo que antes dijeron otros periódicos. ¿Por qué, pues, callasteis cuando otros lo dijeron, y ahora, porque soy yo quien lo dice, os quejáis, discurséis y votáis que vaya á los Tribunales mi artículo?

Más afroso, mucho más natural hubiera sido proceder contra los demás, porque son muchos y lo dijeron antes, que no venir, en tumulto amenazador, contra uno solo, que lo dijo después.

*

Quede, en fin, sentado que lo que yo, con mi firma dije, á saber:

1.º «Que al Ayuntamiento de Madrid regalaba medio millón de pesetas á dos empleados suyos» (palabras textuales de EL GRÁFICO del día 8); y

2.º «Que los concejales que ayer dijeron blanco, por pagar, dicen hoy negro porque no se pague» (afirmación que los arquitectos, en su comunicado, niegan, y que copié de EL GRÁFICO del día 8).—Lo que más llama la atención en este asunto es que aquellos mismos concejales que hicieron ruda oposición al proyecto, sean los que ahora piden la urgencia en la aprobación de los dictámenes referentes á la concesión de una espléndido premio ó recompensa á los arquitectos municipales;

quede, vuelvo á decir, sentado que estas dos afirmaciones más no son, como los irritados ediles pregonan, caprichos ni de mi caletre, sino copiadas, así, al pie de la letra, de lo que dos días antes, y sin que protestase ninguno, habia dicho EL GRÁFICO claramente.

¿Qué resta en pie de mi artículo? ¿El comentario? Pues bien. Yo lo mantengo. Yo lo sostendré siempre, en todas partes, á todas horas. Yo diré una y cien mil veces que es estúpido, inaudito, escandaloso, el hecho de que el Ayuntamiento de Madrid regale medio millón de pesetas á dos empleados suyos. ¿Es verdad ó no es verdad este hecho? Pues si no es verdad, ¿cómo no lo desmintieron cuando EL GRÁFICO y EL IMPARCIAL y ESPAÑA lo dijeron con los mismos términos y dos días antes que yo? Y si es verdad, ¿cómo no he de censurarlo yo, frente á todos los concejales de la Herria? Pues ¿quiénes son los concejales para regalar medio millón de pesetas, ni á dos empleados, ni á nadie, como no las saquen de su bolsillo?

Entendámonos. Hablemos claro, con serenidad, pero con energía. Yo no he dicho por cuenta propia sino que el hecho es inaudito, que contra él debe protestar Madrid entero—¡qué Madrid entero! la nación toda. ¿No es el hecho verdad, no hay tal regalo, no es cierto lo que, por haberlo afirmado otros antes, dije yo después? Pues cuando esto se prueba claramente, yo me limitaré á decir: «Señores; como EL GRÁFICO y EL IMPARCIAL y ESPAÑA, sobre cuyas afirmaciones hice yo mi artículo, rectifican las afirmaciones hechas, yo las rectifico también.» Esta es la sola palinodia que he de cantar yo, así voten y revoten los concejales de Madrid para que todos mis artículos vayan ante los Tribunales de Justicia.

En cuanto á censurar la gestión de esos señores, quién duda que la censuraré! Porque quién duda de que no sea censurable, si el Ayuntamiento de Madrid tiene á Madrid hasta los pelos!

Hasta que la Constitución no se reforme con un artículo que diga: «La persona lo todo concejal de Madrid es sa-

grado é inviolable», yo he de criticar, como lo hago siempre, sin rebasar el menor límite digno, la gestión de los concejales de Madrid.

Pensar de mí otra cosa es equivocarse por completo. Si á los escritores hubieran de emudecerlos con denuncias, yo estaria mudo hace cuatro años; desde que comencé á escribir.

CRISTÓBAL DE CASTRO

EL DUELO SYVETON-GAIL

Paris 12 (11,30 mañana).

A las diez de la mañana se ha verificado, en el campo de maniobras de Caballería de Saint-Germain, el encuentro entre el capitán Gail y el diputado Syveton.

Cambiaron dos balas á 25 pasos, sin resultado lamentable. Los adversarios no se han reconciliado.

EL INCIDENTE DE ZARAGOZA

Comentando el incidente ocurrido en el Tiro Nacional de Zaragoza y que ha motivado la expulsión del general March, votada por abstención de dicha Sociedad, nuestro colega EL NACIONAL dice lo siguiente:

«En realidad, no necesitamos más datos para fallar este enojoso pleito. Con los aducidos basta y sobra para sentenciar el relevo del general March, si se ofrece el extraño caso de que no dimita. El ministerio de la Guerra no puede ignorar la situación comprometida y difícil que el capitán general de Aragón se ha creado torpemente en Zaragoza, donde no sólo se ha enajenado las simpatías del elemento civil, sino que ha herido también la susceptibilidad de los militares.

Afortunadamente, este de Zaragoza no es un conflicto en que de un lado vayan los palcanos y de otro los militares. Ni uno ni otros han perdido la cabeza; discurren serenamente, ofreciendo contraste con el capitán general, que cada media hora incurre en una nueva ligereza.

El conflicto está planteado entre la población de Zaragoza, militares inclusive, y el capitán general de Aragón.»

EN LA ZARZUELA

«La casita blanca»

La casita blanca, zarzuela de los señores Thous y Cerdá, valencianos, tiene por lugar de acción un pueblo aragonés, y en él se celebra la fiesta de la Maya, privativa de los lugares de Castilla.

Esto quiere decir que á los Sres. Cerdá y Thous no les arrebatan las categorías de Aristóteles, y que el *stilus* y el *habitus* no les deben quedar agradecidos.

El lenguaje de sus aragoneses no es, ni podrá serlo, malo pero. En los costumbres, como el hecho de la citada fiesta pregona, tampoco andan muy allá. En las vulgaridades del Código no están muy firmes, puesto que el drama queda, por completo, desvirtuado, sabiendo que en el Código existe el *repro*. ¿Qué hay, pues, de alabar en *La casita blanca*?

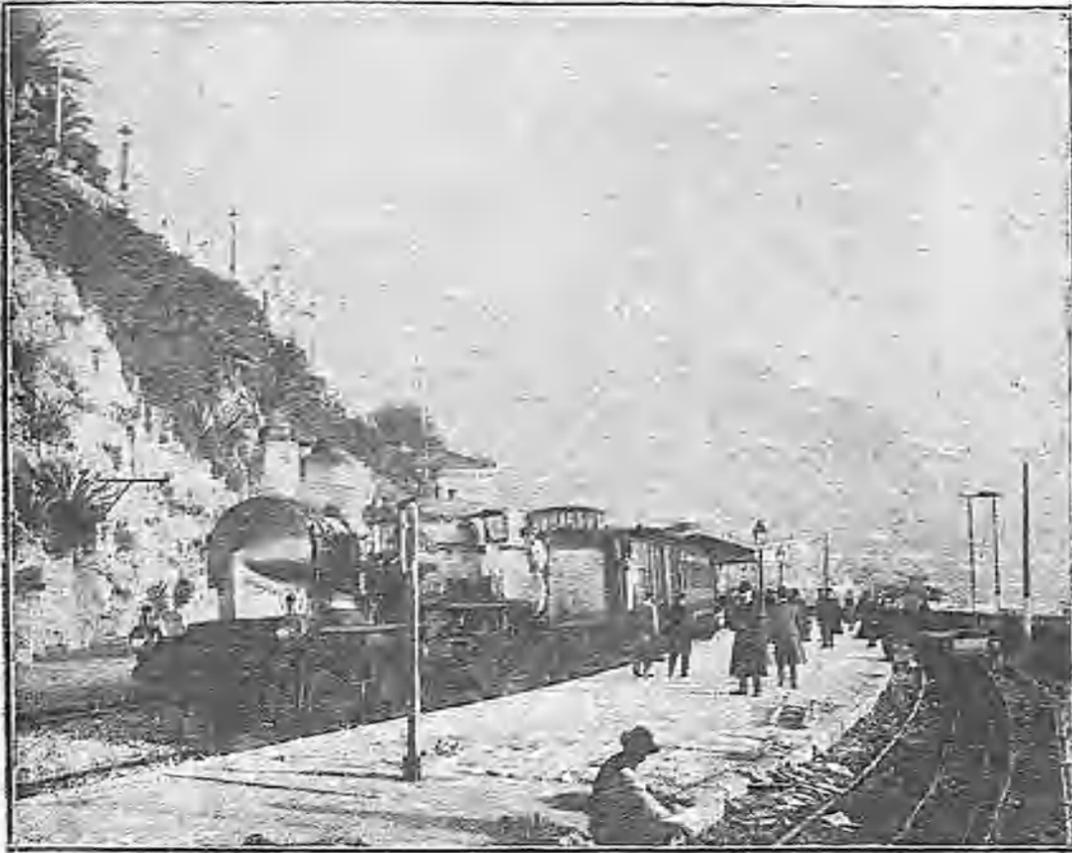
Hay que alabar, aun cuando parezca mentira, un singular acierto en el juego escénico, en la preparación de situaciones, en todo aquello que es *teatralismo*, habilidad y tipo feliz para el movimiento de los personajes. Con recorda la llegada de Aristi en el coro de repatriados en *Gigantes y cabezudos*; con ser el tercer cuadro de la obra algo muy semejante, cuando no igual, á la escena final de *Dobretes*; con tener *La casita blanca* chistes, como el del *libro mayor*, buenos para que Gascón los llentre como cuentos que ya sabemos todos, *La casita blanca* tiene algún interés y zous á la legua que sus autores, nuevos en Madrid, son ya perros viejos en cosas de teatro.

Todo el éxito, que me huelo, de la obra se debe á la partitura de Serrano, Brillante, vigorosa, linda, la música de *La casita blanca* pide á voces un libro infinitamente mejor. No es música *par horas*. El dúo con temas de jota es de una inspiración rica, si bien de larga duración. La misma jota del final, instrumentada soberbiamente, no produjo entusiasmos grandés, á causa, también, de su duración. El maestro Serrano (so durmió en la puerta) haciendo música preciosa, y á nuestro buen público, hasta la gloria, si es mucha, le capen.

La Arana cauto, dijo y vistió su papel de Magalena con refajo, admirablemente. Pilar Pérez, bien, y Aristi, como de cocumbra, exagerando. El triunfo de actor fue para Pablo Arana, que nos recordó anoche sus buenos tiempos de *El galán*.

EL BACHILLER IZNAJAR

Para evitar enojosas reclamaciones, debemos de advertir que no serán devueltas las originales que se nos envían



EL NUEVO TREN RÁPIDO DE «LA COSTA AZUL» Á SU LLEGADA Á MONTECARLO

UN NUEVO FERROCARRIL

EL RÁPIDO DE LA «COSTA AZUL

Se inauguró el día 8 el llamado *Côte d'Azur Rapide* de la Compañía de París-Lyon-Mediterráneo, que recorre hasta Marsella, desde Niza, toda la incomparable región de la *Costa Azul*, y que iguala en velocidad á los mayores de Inglaterra, y en comodidad á los norteamericanos.

La característica de este expreso es, más que la rapidez, que es grande, lo regular y exacto que es su horario, pues todas las distancias se recorren en el tiempo marcado.

La marcha máxima es de 94 kilómetros por hora y la mínima de 84, lo cual hace que se pueda satisfacer los deseos de los más exigentes.

Y es curioso el recorrido, porque casi

puede afirmarse que se siente en breves horas cambiar la temperatura á compás de los paisajes, que pasan veloces como en un cinematógrafo á medida que la vía avanza. El cielo gris, que ya en este tiempo envuelve á París, se va esclareciendo poco á poco; ligeras nubes blancas reemplazan á los pesados nubarrones, que, como avergonzados, corren hacia el Norte, y á los tonos rojizos de las campiñas peladas por el invierno suceden los verdes amarillentos y los verdes fuertes.

El camino húmedo está alfombrado de hojas caídas, y poco á poco la vegetación aumenta, los bosquecillos reaparecen, las arboledas aumentan, y el tren llega á los bosques de naranjos y limoneros

mecidos por el cálido viento del Mediodía y oreados por la brisa del mar azul, del Mediterráneo, el lago latino, para entrar el convoy ruidosamente en Niza, la ciudad incomparable de los placeres y del buen tono.

Pues este tren de la *Costa Azul* salva las distancias con gran velocidad y con todo confort, aunque, como todas las primeras innovaciones cómodas, los primeros efectos son para los afortunados de la vida, los que van á recrearse en el Mediterráneo blandamente y con miles de francos en la cartera.

EL GRÁFICO de hoy consta de ocho páginas.—Precio, 10 céntimos.



MR. HOBLEMAIRE, DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA PARÍS-LYON-MEDITERRÁNEO

CURIOSIDADES

La tracción eléctrica

Aun cuando de resultados sumamente interesantes, desde el punto de vista técnico, la tracción eléctrica á gran velocidad no está aún en disposición de entrar en el dominio de la práctica comercial, pues si este modo de tracción es hoy día sumamente ventajoso para las explotaciones urbanas, por su flexibilidad, su limpieza, su suavidad en el rodar, y es esto precisamente lo que explica su rápido desarrollo, la tracción eléctrica—declara Mr. H. Desmarest en la *Revue Universelle*—está todavía lejos de poder suplir el vapor en la mayor parte de su dominio, y los interesantes estudios emprendidos en todas partes, si bien nos dan serias esperanzas, tienen necesidad de ser notablemente profundizados antes de que se traduzcan en resultados definitivos.

Los ingenieros alemanes, seducidos por las ventajas que presenta el poner en práctica las grandes velocidades, pero reconociendo, por otra parte, todo el riesgo que presenta aún la explotación sobre un largo trayecto de una línea eléctrica de alta tensión, han construido una locomotora de vapor que tal vez podrá rivalizar con la máquina eléctrica.

Esta extrapóntente locomotora, cuyo aspecto exterior recuerda el de un vagón ordinario de los grandes rápidos, está enteramente cubierta por una cabina de cristal, terminada en espón cortaviento, y posee los órganos esenciales de una máquina Compound, excepción hecha de ciertos detalles de construcción que permiten al maquinista mantenerse en la parte delantera de la locomotora, con objeto de poder vigilar la vía con entera comodidad.

El tender, en forma de cabina, puede contener siete toneladas de carbón y 4.000 galones de agua.

La potencia motriz de la locomotora es de 1.400 caballos.

La población de Costa Rica

Según el *Boletín* de la Sección Demográfica del Departamento Nacional de Estadística de la República de Costa Rica, publicado en San José el 26 de Febrero de 1904, la población total del país ascendió á 332.618 habitantes.

Este total se distribuye como sigue: Provincia de San José, 101.760; provincia de Alajuela, 77.200; ídem de Cartago, 51.037; ídem de Heredia, 38.702; ídem de Guanacaste, 26.116; comarca de Puntarenas, 16.346; ídem de Limón, 21.457.—Total, 332.618.

La ciudad de San José, capital de la provincia de San José y capital también de la República, aparece con 24.963 habitantes.

En la provincia de Cartago no aparece la población de los cantones de Jiménez y Turrialba, porque á la fecha de la publicación del *Boletín* de que se toman estos datos no se había aún practicado el censo de sus habitantes.

La ciudad de Alajuela aparece con una población de 5.171 almas; la de Cartago, con 5.021; la de Heredia, con 7.279; la de Puntarenas, con 3.959, y la de Limón con 3.761.



UNO DE LOS PAISAJES MÁS PINTOESCOS QUE SE OFRECEN AL VIAJERO DEL NUEVO RÁPIDO EN LAS INMEDIACIONES DE MÓNACO



PANORAMA DE MÓNACO QUE SE DIVISA DESDE EL NUEVO FERROCARRIL

(Fots. Chusseau-Flaviens.)



EL NUEVO TREN RÁPIDO SALIENDO DE MONTECARLO

DON FRANCISCO PEDREGAL

EN HONOR DE CANALEJAS



DON FRANCISCO PEDREGAL, ILUSTRADO É INTELIGENTE IMPRESOR, QUE HA FALLECIDO ANTEAYER EN MADRID

(Fot. Viuda de Amayra.)

La crónica dolencia que desde hace muchos años venia padeciendo el conocido impresor D. Francisco Pedregal, acentuada con graves caracteres hace un mes, ha tenido doloroso término.

D. Francisco Pedregal era un impresor inteligentísimo y un obrero incansable, de continuo consagrado al trabajo. Como jefe del acreditado establecimiento tipográfico Hijos de Manuel Ginés Hernández, por ser hijo político del fundador, trabajó muchos años al frente de él, y con su actividad, su inteligencia y su constancia logró mantener el crédito de la casa y acrecentar sus negocios mercantiles.

El Sr. Pedregal era joven aún, relativamente, pues contaba poco más de cincuenta años.

Pertenecía al finado al Ejército, habiendo llegado á alcanzar el grado de comandante en el arma de Infantería. Era fundador y director del *Boletín de Tabacos y Timbre*. Había sido también profesor de Gimnasia, y publicó una excelente obra de esta especialidad.

Descanse en paz el inteligente industrial y luchador incansable, y reciba su acongojada familia nuestro pésame más sentido.

Los demócratas sevillanos celebraron el 6 del actual un banquete monstruo en honor de D. José Canalejas, del que dimos noticia á su debido tiempo, y que fué un acto de verdadera importancia en la política de aquella población, sobre todo como recuento de fuerzas en una ciudad, en la que parece hasta ahora que dominan los ultramontanos.

La nave central del teatro Eslava, lugar en que el banquete se celebró, estaba adornada con guirnaldas y banderas.

A derecha é izquierda de la entrada, por la parte del Café, había dos bonitos *parterres* con vivas al Rey, á España, á Canalejas y á la democracia, formados con flores.

En el escenario se veían macizos de plantas y flores, y en el centro, en un caballete adornado artísticamente, se había colocado, presidiendo el acto, un cuadro con el retrato del Sr. Canalejas.

Fué presidido por el marqués de Montesión, que tuvo á su derecha al exsenador Sr. Palomo y al conde-duque de Benavente, y á su izquierda á los señores Núñez de Prado y general Mantilla.

A continuación de unos y otros tomaron asiento los Sres. D. Basilio Márquez, D. Zacarías del Bazo, D. Juan José Se-



EL CONDE DE LA VIÑAZA, NUEVO EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LONDRES, QUE PRESENTÓ SUS CREDENCIALES ANTEAYER

(Fot. Company.)

BANQUETE EN HONOR DE D. JOSE CANALEJAS EN SEVILLA



EL MARQUÉS DE MONTESIÓN, JEFE DE LOS CANALEJISTAS SEVILLANOS Y ORGANIZADORES DEL BANQUETE



GRUPO DE COMENSALES DEL BANQUETE OFRECIDO AL SR. CANALEJAS EN EL TEATRO DE ESLAVA, DE SEVILLA

(Fots. Olmedo.)



DON FERNANDO BARÓN, NUEVO ALCALDE DE SEVILLA, QUE HA TOMADO POSESIÓN DE SU CARGO EL DÍA 4 DEL ACTUAL



DOCTOR DON BLAS DE JESÚS OLIVA, NOMBRADO CANÓNIGO DE LA CATEDRAL DE SEVILLA

(Fots. Osmedo.)



ANTONIO FERNÁNDEZ (BOCANEGRA), MATADOR DE NOVILLOS, QUE HA MUERTO RECIENTEMENTE EN SEVILLA

rrano Carmona, D. Antonio Romero Romera, D. Benito Rodríguez Pérez, don Juan Centeno, D. José María Barrau, D. Manuel Vinet, D. Antonio Palomo, D. Claudio Sanz Arizmendi, D. José Laguillo, D. Manuel Espejo, D. Manuel Ostos Angelina, D. José González Hernández, D. José María López Rodríguez, D. Amalio García y García, D. José Boza Torreglosa, D. Juan Mariana Sajo, don Benito Galocha, D. Emilio Romero, don Francisco Romero, D. Benito González, D. Cayetano Herce, D. José Amaré y don Enrique Amaré.

Las demás mesas eran ocupadas por el resto de los comensales, que ascendían a 329.

Se recibieron 1.366 adhesiones. Brindaron después elocuentemente Serrano Carmona, García Lozano, Romero Romera y Núñez de Prado, prorrumpiendo al final en muchos y entusiastas vítores a España, a la democracia y a Canalejas.

DE SEVILLA

El nuevo alcalde.

El nombramiento de D. Fernando Barón para la Alcaldía de Sevilla ha causado buena impresión en todas partes, pues, aunque joven, ha demostrado competencia en los asuntos municipales y energías poco comunes.

Esperamos tener ocasión de poder aplaudir en su nuevo cargo esas energías y esa competencia.

En situación difícil y comprometida ocupa el sillón presidencial; pero en las situaciones difíciles se conoce el valer de los hombres.

El canónigo Sr. Oliva.

La noticia del nombramiento del ilustrado sacerdote D. Blas de Jesús Oliva para el cargo de canónigo de la catedral de Sevilla ha sido recibida con satisfacción general.

La relación de méritos y servicios del nuevo canónigo, que aparece inserta en la *Gaceta*, es como sigue:

En el Instituto de Sevilla cursó las asignaturas de segunda enseñanza, obteniendo el título de bachiller en Artes.

En el Seminario Conciliar de este arzobispado cursó y aprobó durante los años académicos de 1886 a 89 las asignaturas correspondientes a los cuatro últimos años de la Facultad de Filosofía, seis años de Sagrada Teología, uno de Disciplina del Concilio de Trento y particular de España y dos de Derecho canónico, y en 12 de Septiembre de 1892, recibió el grado de doctor en Sagrada Teología.

En 15 de Septiembre de 1897 recibió el de licenciado en Derecho Canónico.

Fue promovido al sagrado Orden del presbiterado en 19 de Diciembre de 1885.

En Febrero de 1886 fue nombrado capellán de la iglesia de Nuestra Señora del Mayor Dolor, y en 7 de Marzo de 1887 fue nombrado misionero apostólico por la Sagrada Congregación de Propaganda Fide.

En Febrero de 1891, la Dirección general de Instrucción pública le designó para el cargo de profesor de Religión en la Escuela Normal de Sevilla.

En 7 de Enero de 1893 fue nombrado beneficiado de la metropolitana de Sevilla, y tomó posesión en 30 del mismo.

En 27 de Febrero de 1893 fue nombrado por la Dirección general del ramo profesor auxiliar de Religión moral del Instituto de Sevilla, cargo que desempeñó hasta el 29 de Octubre de 1898, en que obtuvo el nombramiento en propiedad, habiendo sido declarado excedente por reforma de 1902.

Es examinador sinodal del arzobispado de Granada.

Por real decreto de 17 de Enero de 1898 fue promovido a la capellanía Real de San Fernando, que hoy obtiene, y de la que tomó posesión en 3 de Febrero siguiente.

Muerte de «Bocanegra».

Víctima de larga y penosa enfermedad,

ha fallecido el valiente y simpático matador de novillos Antonio Fernández (a) *Bocanegra*, que, merced a sus condiciones de torero, había conseguido muchos aplausos en las Plazas de Madrid, Sevilla, Valencia, Málaga, Cádiz, Algeciras, La Línea y otras, y, merced a las condiciones de su carácter, habíase granjeado generales simpatías.

Entre los numerosos amigos con que contaba en Sevilla el joven diestro, la noticia de su muerte ha causado profunda tristeza.

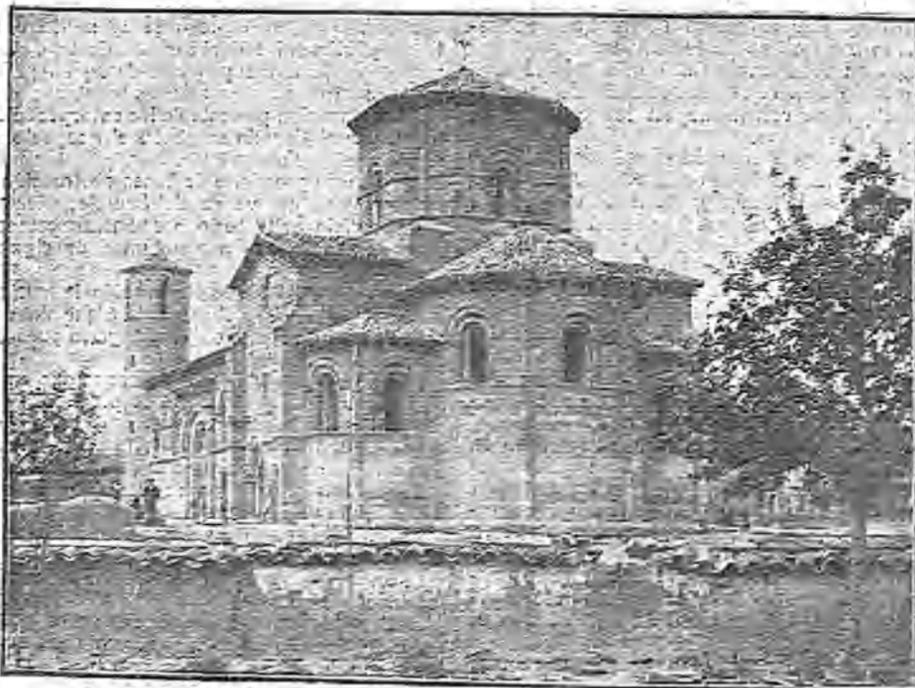
Iglesia de San Martín, de Frómista

La restauración de los monumentos es una cuestión de las más discutidas hoy entre arqueólogos y arquitectos, y constituyó uno de los más importantes temas del Congreso Internacional de Arquitectura, recientemente celebrado en Madrid. La iglesia de San Martín, de Frómista, hace tiempo declarada monumento nacional, ha sido objeto de una restauración concienzuda, como lo revela nuestro grabado.

Como se ve, es uno de los más puros tipos de nuestro arte románico, con sus tres ábsides, su cúpula sobre el crucero y las dos torres que protegen la puerta principal.

Terminadas las obras, mañana quedará nuevamente abierta al culto, celebrándose, con este motivo, una gran función.

Monumento nacional.—La iglesia de San Martín, de Frómista



UNA DE LAS FACHADAS DE LA IGLESIA QUE SE ABRIRÁ AL CULTO MAÑANA



OTRA DE LAS FACHADAS DE LA IGLESIA DE SAN MARTÍN

(Fots. Moreno Perál.)

TRIBUNALES

CRIMEN DE LA CALLE DE TETUAN

Resumen del presidente

Comenzada la sesión de hoy, toma la palabra el presidente de la sección de Derecho, Sr. Enjuto, felicitando a las partes y a la Sala por la cordura y orden con que se han llevado los debates en esta causa.

Dirigiéndose a los jurados, les encarece la importancia de su misión, citándoles las disposiciones legales que al efecto hay establecidas. A propósito de esto señala las legislaciones de otros países donde el tribunal popular juzga a los demás ciudadanos, deteniéndose en el estudio de la ley del Jurado del Japón, donde el resumen presidencial es sustituido por una alocución escrita, que se lee a los jurados antes de dar principio a sus tareas y al empezar cada juicio.

Compara después la misión del juez de hecho con la del juez de derecho, y termina pidiendo que conforme a su conciencia, dicte un veredicto justo.

Veredicto

A continuación se da lectura a las preguntas, y el Jurado, después de deliberar, publica el siguiente veredicto:

1.º Manuel Piqueras Asins, ¿es culpable de haber inferido a Angel Gutiérrez Sanz, en la madrugada del 4 de Octubre de 1903, delante de la taberna llamada de Labra, sita en la calle de Tetuan, núm. 12, con una navaja de grandes dimensiones, una puñalada, mortal de necesidad, en la parte anterior superior y algo interna de la región torácica derecha, que atravesó la pleura, fraccionó la segunda costilla, penetró en el pulmón por su base anterior, atravesándolo de arriba abajo y de derecha a izquierda, que le produjo la muerte casi inmediata?—**Si.**

2.º Manuel Piqueras, ¿fue acometido por Gutiérrez Sanz, dándole éste una bofetada e intentando agredirle con arma blanca, inmediatamente, antes de herirle aquí?—**No.**

3.º ¿Dijo el procesado Manuel Piqueras motivo a Gutiérrez para que éste intentase acometer a aquél con un arma blanca?—**No.**

4.º Al herir Piqueras a Gutiérrez, ¿lo hizo con ánimo de causarle la muerte?—**No.**

5.º Antes de que Piqueras hiriera a Gutiérrez, ¿le ofendió y amenazó gravemente a éste?—**No.**

6.º Manuel Piqueras, ¿se encontraba embriagado cuando tuvieron lugar los hechos referidos en la primera pregunta?—**Si.**

7.º ¿Tiene el procesado hábito ó costumbre de embriagarse?—**No.**

Informes en Derecho

El fiscal deduce del veredicto la existencia de un homicidio, con la atenuante de embriaguez, y solicita que se imponga al procesado la pena de doce años y un día de reclusión.

La defensa pide ocho años de prisión mayor, por creer que la pregunta 4.ª acusa otra atenuante más, la de falta de intención.

El fiscal se opone, por no juzgar compatibles ambas circunstancias.

Sentencia

La Sala ha sentenciado conforme a la petición fiscal, condenando, por tanto, a doce años y un día a Piqueras.

*

La resolución de la Sala no ha convencido a muchos de los que han presenciado los debates. Gran parte del público ha censurado la incompatibilidad que quiere hacerse entre las atenuantes de embriaguez y falta de intención.

Para ello era necesario que la perturbación intelectual producida por la borrachera llegase a anular por completo las funciones psicológicas, y en ese caso nos encontramos con que la circunstancia, en vez de ser de atenuación, sería de exención de la responsabilidad.

6.000 pesetas de trapos

Cuatro operarios de la fábrica de papel situada en el Paseo de Santa María de la Cabeza, llamados Ramón Trujillos, Florentino García, José Megía, y Felipe González, se han sentado en el banquillo de la sección segunda, acusados del delito de hurto.

De un carro que pertenece a la fábrica la primera materia iban sustrayendo lentamente los trapos más finos, haciéndolo durante mucho tiempo, y satisfechos de que el dueño no echase de menos ni se le ocurriera fijarse en materia tan sucia.

Pero fueron descubiertos. Un día, al dueño de la fábrica se le ocurrió mirar en la parte baja del carro y encontró allí, escondida, la parte más saneada de la carga.

El fiscal ha pedido, para cada uno, la pena de tres años y ocho meses de presidio correccional, por estar tasados los trapos en 6.000 pesetas.

Han defendido a los procesados los Sres. Laveo, Larrea y Tercero, consiguiendo retirar la acusación para el José y el Felipe.

El licenciado Lobo

Los Reyes de Portugal

El Rey Carlos y la Reina Amalia alcanzarán hoy una parte del territorio español, guardando riguroso incognito, y llegarán mañana a Hendaya, donde se les hará recibimiento oficial.

Un batallón de cazadores, con bandera

y música, les hará los honores; el Jarelos, cañonero francés anclado en el Bidasoa, disparará salvas, y el general jefe de la división de Bayona, con todo su Estado Mayor, saludará a los Monarcas lusitanos en nombre del Presidente de la República.

El embajador de Portugal en París, señor de Souza Rosa, acompañará a sus Reyes desde Hendaya hasta que embarquen para Inglaterra.

En Londres se les prepara un gran recibimiento.

LOS TEATROS

MADRID

Zarzuela.—En vista del éxito que anoche alcanzó la nueva zarzuela titulada *La costita blanca*, la Empresa de este teatro ha dispuesto que mañana por la noche se componga el espectáculo de cuatro secciones, poniéndose en escena, en la primera y cuarta, la referida obra, y en segunda y tercera, respectivamente, *La tragedia de Pierrot* y *El huésped de la Guardia*.

Novedades.—El autor del drama titulado *Juan del Pueblo* ha retirado la obra del cartel, por haber tenido algunas diferencias con la Empresa del mencionado teatro.

Martin.—Se han reanudado las representaciones en este teatro, por haber cesado la indisposición que padecía el primer actor y director, D. Juan Espantaleón.

Nuestra enhorabuena por su restablecimiento.

PROVINCIAS

Barcelona.—Hoy se inaugurará la temporada de ópera italiana en el teatro El Liceo, con la ópera *Sigfrido*.

—Con regular éxito se ha estrenado anoche en el Principal el drama *Mater Dolorosa*, original de Leopoldo Cano.

Sevilla.—En el teatro del Duque se ha estrenado la zarzuela de Perrin y Palacios, música del maestro Vives, *Los bohemios*.

Valencia.—En el teatro Principal se ha verificado una velada en honor y memoria del malogrado actor D. Pedro Delgado.

En la interpretación del drama *Traidor, incansable y mártir* alcanzó un nuevo triunfo su feliz intérprete, Miguel Muñoz.

Después se leyeron poesías ante el retrato del Sr. Delgado, siendo muy aplaudidas las de la señora Mata y los Sres. Pellicer y Serrano Clavero.

Castellón.—La Compañía de Carmen Cobeña ha estrenado en el teatro Principal la comedia original de Linares Rivas titulada *María Victoria*.

La obra alcanzó un lisonjero éxito, y en su ejecución se distinguieron notablemente Carmen y Josefa Cobeña y los Sres. Calvo, Vigo, Aguado, Cobeña y Lagos.

Zaragoza.—La Compañía de Paco Morano, que tan provechosa campaña viene realizando en el teatro Principal, estrenará esta noche el drama en cuatro actos que lleva por título *Magda*.

GACETA

El diario oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

—Otro disponiendo se ejecuten por administración las obras necesarias en las dependencias de la Sección cuarta de la Audiencia é ingreso en el Palacio de Justicia.

—Otros de indulto.

Guerra.—Real decreto reorganizando las tropas del Ejército y servicios con ellas relacionados.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año de 1905.

Hacienda.—Real orden autorizando a los administradores de aduanas para que distribuyan entre los empleados percibidos las diferentes trabajos de la oficina.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto jubilando a D. José María Rodríguez y Carballo, decano y catedrático numerario de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

—Otra disponiendo que a los delegados regios para la instrucción primaria les corresponda de la plenitud de facultades sobre las Escuelas de primera enseñanza, así como también sobre las Escuelas prácticas agregadas a las Normales.

LOS PANADEROS

Escándalo en un Circolo.—Un guardia agredido.—A sablazo limpio.

Los panaderos declarados en huelga, en vista de que la gran mayoría de sus compañeros no les secundan en su actitud, pretendieron en la tarde de ayer conseguir por la fuerza lo que no habían podido lograr por la persuasión.

Después de varios altercados en el Circolo que tienen establecido en la calle del Espíritu Santo, é eso de las ocho de la noche los huelguistas promovieron en dicho Centro un fastidioso escándalo, que hizo necesaria la intervención de la auto-

ridad. Un guardia de Seguridad penetró en el expresado Centro, requerido por algunos socios para que hiciese desalojar el local a uno de los alborotadores.

Esto, visto por un compañero del expulso, llamado Juan Rivas, no se le ocurrió otro medio para acudir en auxilio de su compañero que sacar un cuchillo, y con él agredir al susodicho guardia, que, gracias a su agilidad, pudo librarse de recibir las cuchilladas que el Rivas le dirigió.

En vista de esta actitud y de que persistía en su agresión, el guardia, que se llama Faustino Nieto, tuvo que sacar el sable, propinando con él un sablazo de plano en la cara al agresor, el cual cayó al suelo, siendo desarmado entonces por dicho guardia y un agente de Vigilancia llamado Evaristo Veguilla, que acudió al oír el alboroto.

El herido fué curado en la Casa de Socorro, desde donde pasó a la Delegación del distrito a hacer compañía a otros compañeros, también guardados y detenidos por querer ejercer actos de coacción.

Todos estos detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia.

*

El presidente del gremio de fabricantes de pan ha dado toda clase de seguridades al gobernador respecto a la actitud conciliadora que han adoptado los patronos, con el fin de evitar la huelga.

El conde de San Luis ha recomendado al presidente del gremio, y éste así lo ha prometido, que no se cierren las tahonas, aun en el caso improbable de que los obreros se declaran en huelga.

Información de Guerra

DESTINOS.—Han sido nombrados ayudantes de campo del teniente general D. Ricardo Ortega y del general de brigada D. Eduardo Losas los comandantes de Infantería D. Ricardo Buguete y D. Pedro Aguilar, respectivamente.

MATRIMONIOS.—Del primer teniente de Infantería D. Rodrigo Peñalosa; del capitán de Ingenieros D. José Marages, y del primer teniente del mismo Cuerpo especial D. Francisco del Valle.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES.—Se ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas al primer teniente ayudante de profesor de la Academia de Infantería D. Edmundo Suárez.

COMERCIANTES Y ALCOHOLEROS

POR TELEGRAMA

Ferrol 12 (12 mañana).

Se han reunido los comerciantes para ocuparse del acuerdo adoptado por los fabricantes de alcohol, por virtud del cual se propone impedir la venta del alcohol en las farmacias y droguerías.

Entre los comerciantes es unánime el disgusto por tal acuerdo, en vista del cual han convenido realizar un acto de protesta cerrando todos los comercios en un día determinado y darse de baja en la contribución.

Se dirigirán también a las Cámaras de Comercio de Galicia para ponerse de acuerdo y enviar a Madrid una Comisión, compuesta por individuos de todas ellas, para que no prosperen los propósitos de los fabricantes de alcoholes, que tanto han de perjudicar al comercio en general.

Muerte de un bandido

En Baza (Granada) sólo se habla de la muerte trágica de un famoso bandido que rondaba por aquellos contornos, sometiéndolo toda clase de fechorías.

Era un veterano en el oficio del crimen, y más de una vez se le fugado de las prisiones para reanudar en los campos su vida aventurera.

Llamábase el bandido José Manuel García, y era conocido por *El Cominos*. En las provincias de Jaén y de Granada tienen triste memoria de sus hazañas.

Su muerte ha tenido lugar en la villa de Carriles, dando lugar a un verdadero pedo, sostenido por el criminal con un tono digno de mejor suerte.

Sorprendido en una de las casas del mencionado pueblo, se hizo fuerte en el pajar, disparando numerosos tiros contra los civiles, que contestaban con los fusiles, sin lograr la rendición del bandido.

Uno de los guardias que penetró en la casa, llevando por delante a un compañero del Cominos, llamado *Tijatilla*, estuvo a punto de recibir un trabucazo del criminal, que, afortunadamente, no hizo blanco.

Ya de noche, el bandido, á grandes voces, hizo presente su propósito de suicidarse, cosa que realizó al dar la una el reloj del pueblo.

Cuando la autoridad penetró en la casa, José García se hallaba tendido en el suelo, ensangrentado, con una pistola de dos cañones cerca de su cuerpo.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 1904

Con escasa concurrencia de senadores en los escaños y de curiosos en las tribunas, da comienzo la sesión a las cuatro menos cuarto.

En el banco azul, los señores ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Después de leída, es aprobada el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El Sr. **Davilla** pide que conste su voto, de acuerdo con la mayoría, sobre la enmienda que presentó ayer a la Cámara el Sr. Pulido.

Los Sres. **Cañellas** y **Pardo Balmonte** hacen constar también su voto sobre la misma enmienda, de acuerdo con las minorías.

El Sr. **García Lomas**, refiriéndose al Asilo del distrito de Palacio, dice que debe prestarse a este establecimiento benéfico mayor protección por parte del señor alcalde.

El señor ministro de la **Gobernación** contesta a varios ruegos formulados en anteriores sesiones.

La emigración

El Sr. **Verdejo** aclara algunas de sus manifestaciones hechas en la sesión de ayer.

Cree, de acuerdo con el Sr. **Montero Ríos**, que no se debe exhibir con reales órdenes ni otras medidas análogas la libertad de cada cual para buscarse los medios de atender a su subsistencia donde mejor le parezca.

Juzga necesario atacar el mal en su verdadero origen, origen que atribuye a la escasez de medios de vida.

Debemos hacer—dice el Sr. Verdejo—que los terrenos de regadío se aumenten en España, y esto no se puede conseguir nada más que atendiendo preferentemente a las obras públicas.

Y para acortar en algo la corriente emigratoria ó dar esperanzas a los que se van, cree necesario hacer público, en aquellas provincias más castigadas por el hambre, que todo proyecto de mejora de terreno, ya aprobado, se llevará a la práctica en seguida.

Desea, además, que en los Presupuestos haya de concederse preferente atención á cuanto se relacione con las obras públicas. (Muy bien.)

Otros asuntos

El Sr. **Cañellas** solicita del señor ministro de la Gobernación una contestación categórica acerca de si asiste derecho a los habitantes de Reus y Tarragona para celebrar mercado los domingos.

Le contesta el señor ministro de la **Gobernación**, diciendo que todo cuanto se relacione con ese asunto podrán resolverlo libremente los alcaldes de las dos ciudades mencionadas, bajo su responsabilidad.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 1904

Abrese la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. **Romero Robledo**, con tres ó cuatro diputados en los escaños y sólo el ministro de Agricultura en el banco azul.

El Sr. **Bugallal** (D. Isidoro) pide que se construya el ferrocarril de Santiago á Betanzos en las mismas condiciones que el de Betanzos á Ferrol, es decir, que el Estado se encargue de la construcción de la línea.

El Sr. **Allendesalazar** no se muestra propiamente a acceder a este deseo, pues si el Estado se encargó de la línea de Santiago á Ferrol fué en atención a que se trataba de un puerto militar.

El Sr. **Gómez Sigura** pide sea traído a la Cámara el expediente de traslado del juez de Cañoria, para que sirva de base a la interpelación que tiene anunciada sobre el asunto.

Dice que en ese traslado han concurrido circunstancias que acaso hagan necesaria la depuración de algunas responsabilidades.

El Sr. **Nougués** pregunta al ministro de Obras públicas si tendrá inconveniente, cuando venga a la Cámara el proyecto de ley sobre Jirrados mixtos, aceptar algunas modificaciones.

A continuación protesta de los entorpecimientos que en el Senado encuentra el proyecto de servicio militar obligatorio.

Anuncia su propósito de hacer obstrucción a todo proyecto que venga del Senado, mientras el de servicio obligatorio permanezca estancado en la alta Cámara por voluntad de algunos señores senadores.

El Sr. **Maura**: No es obstrucción la que encuentra en el Senado el proyecto a que alude el señor. Es que como en el Congreso pasó tan rápidamente...

El Sr. **Nougués**: Lo que ocurre es que en la alta Cámara sólo pasan aquellos proyectos que afectan a altos intereses...

El Sr. **Romero Robledo**: No puedo permitir a su señoría que ataque a la otra Cámara...

El Sr. **Mocedal**: Diga su señoría que el proyecto pasó aquí de *matute*...

El Sr. **Soriano** pide a su señoría el primer matutero! (Risas.)

El Sr. **Presidente**: El Sr. Soriano tiene la palabra.

El Sr. **Soriano**: Deseo que el señor presidente del Consejo me diga qué hay de los suplentes, y le reitero mi súplica de que venga cuanto antes a la Cámara los que a mí se refieren.

Otro asunto. Yo deseo que el Gobierno deje de preocuparse si hay más frailes que república.

nos, ó viceversa, y atienda, como es su deber, al grave problema de las subsistencias, para evitar el doloroso espectáculo de ver cómo la gente se muere de hambre...

El Sr. Maura: En el asunto de los suplicatorios no se hará otra cosa que cumplir el acuerdo de la Cámara.

Y por lo que se refiere al hambre, si su señoría no asistiese con intermitencia á las sesiones hubiese visto que el asunto se ha tratado ya en las Cortes y que el Gobierno ha adoptado medidas para conjurarla.

El Sr. Soriano: Yo deseaba que mis suplicatorios viniesen cuanto antes á la Cámara, para que ésta pudiese ver los lamentables excesos á que llega la pasión política en su señoría.

El Sr. Lletget invita al ministro de la Guerra á que declare si es cierto que se han enviado tropas á Marruecos para guardar la línea de Tetuán, en virtud de lo dispuesto en el tratado franco-hispano.

El señor general Linares: No es cierto. El Sr. San Juan: Voy á hacer al señor ministro de Agricultura algunas amistosas consideraciones...

El Sr. Romero Robledo: Yo no he dado la palabra á su señoría para hacer amistosas consideraciones. (Risas.) Se la he dado para hacer preguntas al Gobierno.

El Sr. San Juan: Hace más de diez años los pueblos de Tomelloso y Argamasilla...

El Sr. Romero Robledo: ¿Pero nos va á hacer su señoría la historia de diez años? (Risas.)

El Sr. San Juan: Lo que deseo es explicar una interpelación sobre el desamparo en que se encuentran esos pueblos y el riesgo inminente en que se hallan de anegarse en una inundación.

El Sr. Allendesalazar dice que se pondrá á disposición del diputado uno de los próximos días.

ORDEN DEL DIA

Agruébase un crédito para atenciones de enseñanza y se suspende la sesión por breves momentos, sin daña para dar tiempo á que vengan los Sres. Villaverde y otros y continuar la discusión del saneamiento.

El saneamiento

El Sr. Villaverde: En medio del desorden monetario á que hice referencia en mi discurso de ayer, sólo dos naciones, Francia y los Estados Unidos, han sido los países que han logrado mantener al nivel del oro el valor de una considerable circulación de plata.

El objeto fundamental de mi proyecto es restaurar el valor de la peseta en relación al franco.

Para llegar al patrón oro no hay necesidad de modificar nuestra ley monetaria, que ya lo establece, sino hacer la desmonetización legal de la plata, reduciéndola á su rango secundario.

Defiende la oficina de cambio, cuyo objeto no es otro que seguir las indicaciones del mercado para evitar los abusos inherentes á las fluctuaciones del cambio. Dice que la misión de ese centro será la de defender el valor de la moneda nacional, impidiendo que decaiga y se deprecie.

La oficina de cambio funcionará en el Banco, bajo la dependencia del Estado, y del ministro de Hacienda en su representación inmediata.

Recogiendo los temores que los Sres. Romanones y Rau han insinuado acerca de la oficina de cambio, dice que en el proyecto se han tomado garantías para su mejor funcionamiento.

Una de estas garantías es el nombramiento de una Comisión, compuesta de dos senadores, dos diputados y dos individuos propuestos por el Consejo de ministros, que inspeccionen los servicios y manera de funcionar de la oficina.

Explica lo que en el proyecto se denomina «fondo de saneamiento», que es el acopio de oro necesario para lanzarlo á la circulación en el momento que se crea necesario.

En el proyecto se propone que el reembolso al Banco se haga en el plazo de cuatro años, en lugar de los diez que se establecía en la ley del Sr. Rodríguez. Estos reintegros son precisos y cuanto antes se lleven á cabo se habrá disminuido la circulación fiduciaria, y con ella una de las causas que más directamente influyen en la depreciación de la moneda.

Termina pidiendo que el Gobierno dé facilidades para la aprobación de este proyecto y permita su debate sin interrupción, porque lo que puede hacerse hoy no debe dejarse para mañana. (Bien en la mayoría. El Sr. Maura le estrecha la mano.)

El conde de Romanones comienza haciendo notar la buena fe del Sr. Villaverde. Su señoría dice—nos citaba ayer textos y opiniones del Padre Mariana, y no sabe que lo que aquí interesa es la opinión del Sr. Maura. (Risas.)

Insiste en que el Gobierno declare la opinión que el proyecto le merece.

La opinión del ministro de Hacienda está desentendida. No cabe duda que sus palabras en el Senado ayudan á los proyectos sobre el saneamiento.

Una voz: Y el suyo, también. (Risas.)

El conde de Romanones: La Comisión ha declarado que estaba dispuesta á admitir enmiendas al proyecto. Yo pregunto: ¿es que la Comisión puede admitir enmiendas y modificaciones, á despecho de lo que piense el ministro de Hacienda? ¿Admitirá éste modificaciones en la oficina de cambio?

El Sr. Osma (expectación) comienza justificando su silencio sobre este asunto, ateniéndose—que no tendrá que explicar á mis compañeros de la mayoría que acaso no tenga que ex-

plicar tampoco á mis adversarios... (Atención y estrechez.)

He tenido—agrega—muchas y muy poderosas razones para no aceptar muchas de las conclusiones que en este proyecto se proponen.

Aludiendo al estado de opinión formado con motivo de la depreciación monetaria, dice que son muchos los que dicen que se debe hacer algo, aunque son muy pocos los que saben lo que debe hacerse.

Yo no soy—dice—hombre capaz de aprovecharse de ningún silencio, de ningún equívoco. Por eso me es muy doloroso ver cómo los órganos más autorizados de la publicidad lanzan á los cuatro vientos la especie de que la oposición del Gobierno al proyecto que se discute es lo único que retarda la solución del grave problema de los cambios y de las subsistencias.

Tarde política

Persisten los rumores de una solución conciliadora respecto al proyecto de ley sobre la moneda, que se está discutiendo.

Se espera con viva impaciencia el discurso del Sr. Osma. De las manifestaciones de éste depende la solución. Así lo ha dado á entender un ministro á quien hemos interrogado sobre el particular.

El Sr. Maura, al salir del despacho del presidente del Congreso, con quien ha celebrado larga conferencia, ha dicho también algo que mantiene y aviva la esperanza de llegar á un resultado práctico en la discusión actual.

El presidente del Consejo no excluye la posibilidad de un arreglo; antes bien, espera que en el curso del debate se ofrezca ocasión, haya puntos en que se determine la conformidad de todos.

El debate no terminará tan pronto como se cree; ha de hablar el Sr. Villaverde de los remedios que, á su juicio, pide la enfermedad del contingente monetario. Después hablará el ministro de Hacienda, cuyo discurso será muy extenso, y después del ministro el Sr. Moret. De suerte que todavía se invertarán dos ó tres sesiones en esta discusión, sin contar con lo imprevisto, sin contar con que el Sr. Moret, cumpliendo su propósito, «tiro de la lengua» á las minorías democrática y republicana.

Volviendo á los rumores de arreglo, recordábase esta tarde, en apoyo del mismo, que el Sr. Maura, en el discurso que pronunció al presentar al Gobierno, dijo que la cuestión de los cambios debía resolverse «con un criterio abierto, amplio y fraternal».

Está, pues, el presidente del Consejo en momento oportuno de hacer honor á esas palabras.

Ahora bien; ¿cómo se va á hacer el arreglo? Si se aceptan algunas bases del proyecto del Sr. Villaverde y algo del proyecto del Sr. Osma, se confeccionará con retazos un nuevo proyecto.

Muy aquejado está el país de fórmulas; pero si se halla una que satisfaga las necesidades públicas, que aminore siquiera la enfermedad de los cambios y, por consiguiente, la carestía de los alimentos, todo el mundo celebraría el arreglo.

*

Los Sres. Maura, Felipe de Pablo, Moreno Santa María, José Martí, López Plata, Collantes, Muruve y Satas, acompañados de los diputados Sres. Burgos y Borbolla, han conferenciado con el presidente del Consejo para pedirle que se permita celebrar los domingos las corridas de toros.

El Sr. Maura ha contestado á dicha Comisión que hablará con el ministro de la Gobernación, y que el lunes ó martes podrá darles una respuesta definitiva.

*

Parece que al indicar el Sr. Maura en el Consejo de ministros de anoche la propuesta del Sr. Moret, encaminada á que se discuta hasta el fin el proyecto del Sr. Villaverde, reayendo conformidad en el principio de establecer el patrón oro, todos los ministros se pronunciaron en contra de ese deseo.

El proyecto, pues, será enterrado, como tantos otros, después de las presentes exequias. Esta es la impresión de los que se suponen bien enterados, impresión que echa por tierra todas las esperanzas de una solución satisfactoria para los intereses públicos.

Siguen, sin embargo, en sus trece ciertos elementos parlamentarios, pro-

palando la idea de que de la discusión surgirá la fórmula.

Hemos procurado indagar el fundamento de esas esperanzas, y, francamente hablando, no hallamos otro motivo que las palabras obscuras y vagas del presidente del Consejo.

RUSSIA Y JAPON

LA GUERRA

Londres 12 (3 tarde).

Se asegura que los japoneses, hasta tanto que no tomen á Puerto Amuro, rechazarán las indicaciones que en favor de la paz puedan hacer Alemania y los Estados Unidos.

Alarma en Suez

Suez 12 (4 tarde).

Existe gran alarma, por creerse que los japoneses tratarán de destruir la escuadra del Báltico á su paso por el Canal. Se ejerce por las autoridades anglo-egipcias una rigurosa vigilancia.

Las víctimas de los tranvías

Un niño arrollado

Esta tarde, á las cinco y media, han hecho los tranvías otra víctima.

A dicha hora estaban jugando varios niños frente al número 9 de la Ronda de Toledo, que es el Parador de Santa Catalina.

De pronto apareció por la vía el tranvía de la Compañía Madrileña de Tracción, núm. 13, llamados vulgarmente cangrejos.

Nadie sabe explicarse cómo de pronto paró el coche en seco, porque el conductor notó que uno de los niños que estaban jugando había sido alcanzado por el vehículo.

En efecto, el cuerpo de la pobre criatura, sin llegar á ser arrollado por las ruedas, había sido destruido horriblemente por el servomotor y por el salvavidas.

El niño tenía el cuerpo casi partido por el costado derecho. La tremenda desgarradura alcanzaba hasta la parte superior del muslo del mismo lado.

Traslado del niño

Los bomberos de la segunda zona, Inocencio Gisbert, Luis Conejero y León Lorca, que á la sazón pasaban por aquel sitio, recogieron el cuerpo magullado de la infeliz criatura, y con toda clase de precauciones y cuidados lo condujeron á la Casa de Socorro del distrito de la Latina, donde el Dr. D. Angel Gómez se apresuró á reconocer al pequesito y á practicarle la cura, si así puede decirse, tratándose de un cuerpo humano casi hecho trizas.

El padre del niño se llama Pedro Osorio; vive en el cuarto principal derecha del núm. 12 de la Ronda de Toledo.

En cuanto sospechó su desgracia voló al benéfico establecimiento, y sin que nadie pudiera impedirle, llegó hasta la puerta de la sala de operaciones.

Allí pudieron detenerle é intentaron convencerle de que el estado de su hijo no inspiraba graves temores.

Contra los «cangrejos»

La noticia de la tremenda desgracia corrió como el rayo por aquellos populosos barrios.

A los gritos de las mujeres y de los niños testigos presenciales del hecho, acudió inmensa multitud, que quería linchar al conductor del tranvía, que se llama Celestino Real, núm. 103, y que fué defendido de las iras del público por el guardia de Seguridad núm. 143, Emilio García, el cual, al ver la actitud de la gente, que se iba aglomerando y que comenzaba á apedrear y á incendiar el coche, pidió auxilio á la Delegación del distrito.

Cuando llegaron las fuerzas de Policía, el coche estaba ardiendo por los cuatro costados.

Varios bomberos intentaron, con las mangas, apagar el incendio, pero tuvieron que desistir de su propósito ante las piedras que el público les lanzaba.

Dos heridos

El guardia Emilio García, que con verdadero valor defendió al conductor del tranvía, ha resultado herido en la cabeza de una pedrada.

También ha sido herido, y además le han sustraído el reloj, un teniente coronel de la Guardia civil que no quiso dar su nombre y que, según nuestras noticias, es presidente de la Comisión liquidadora de la benemerita.

Estado del niño

Es gravísimo. Las enormes desgarraduras que tiene en su cuerpo impiden tener esperanza de que se salve.

Los médicos aseguran que fallecerá de un momento á otro.

Miscelánea telegráfica

ESPAÑA

Ferrocarriles económicos. Los crímenes del dinero

Gijón 12 (3,15 mañana).

Se ha reunido la Comisión ejecutiva del ferrocarril llamado de Cinco-Villas, cambiando impresiones respecto á la necesidad de constituir una Sociedad anónima, con 10 millones de pesetas de capital, representado por 20.000 acciones.

Después que se obtenga la aprobación de todos los representantes y delegados, se abrirá una suscripción en los cinco Concejos interesados en dicho ferrocarril (Gijón, Villavieja, Colunga, Ribadesella y Ribadesella) y en la Habana y Méjico.

Albacete 12 (1,30 tarde).

En el pueblo de Salobre ha sido muerta de arma blanca la joven, de veintidós años, Petronila Rodríguez Rodera, y herido gravemente su padre, Sotero Rodríguez Amilar.

Han sido detenidos como presuntos autores Cayo Rodríguez, hermano del herido, y su hijo, Magdaleno Rodríguez Godoy. Se supone que el crimen cometido por móvil de una cuestión de intereses.

El Juzgado de Alcázar ha salido para el lugar del suceso.

EXTRANJERO

El teniente André herido.—Cien intoxicados.—Triunfo de un pretendiente.—La regencia de Portugal.

París 12.

Se ha verificado el duelo entre el diputado Larocheffoucault y el teniente André, resultando el segundo ligeramente herido en una mano.—Fabra.

Londres 12 (3 tarde).

En el campamento de Aldersot 100 soldados han sufrido graves intoxicaciones por comer carne en mal estado.—Fabra.

Argel 12.

En Marina, el Pretendiente derrotó ayer á las tribus aliadas de Magheen, habiendo numerosos muertos. Estas se refugiaron en Oudja, esperando el ataque.

Lisboa 12.

La Reina Pia se encargará hoy de la Regencia del reino, desempeñándola durante la ausencia del Rey.

La Reina Pia ha ofrecido un banquete á toda la familia Real y al ministro de Italia, en celebración del cumpleaños del Rey Victor Manuel.

El duque de Operto saldrá para Italia con objeto de representar al Rey D. Carlos en el bautizo del príncipe Humberto, último hijo de los Reyes de Italia.—Fabra.

LA BÓLSA

COTIZACION OFICIAL

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include 4 por 100 interior, Banco de España, Azucareras de España, Barcelona (clausura), Bilbao (clausura).

CENTROS Y REUNIONES

Esta noche, á las nueve, celebrará sesión la Real Sociedad Económica Madrileña, en la cual elegirá vicepresidente primero.

—En la reunión que celebró ayer el comité de la Agrupación Socialista y la Comisión nombrada por la misma, para la realización de un acto de gran importancia en toda España, con objeto de reclamar del Gobierno atención con preferencia á otros asuntos el relativo á las subsistencias, se acordó invitar á los comités nacional del partido socialista obrero, de la Unión General de Trabajadores de España y Comisión Administrativa del Centro de Sociedades Obreras, para que, en unión de este comité, realicen los trabajos necesarios para la organización de dicho acto.

—La Administración Mercantil Española (Sociedad de empleados de Banca, Industria y Comercio) participa á sus asociados que en su domicilio, Ballesta, 10, primero, se recibe el legado por mutualidad que corresponde abonar por el fallecimiento de D. Martín Flores Vilella.

NOTICIAS

Según la Revista de Sanidad Civil, el brusco descenso de temperatura experimentado estos últimos días ha sido motivo de algún aumento en el número de enfermedades, especialmente las localizadas en el aparato cardíaco y respiratorio; han sido frecuentes las pleuresias, pulmonías y bronquitis; las congestiones y hemorragias cerebrales; observándose también bastantes casos de ciáticas, lumbago y otras manifestaciones reumáticas, localizadas, sobre todo, en el aparato locomotor.

En los niños siguen predominando las bronquitis de los tubos gruesos y las capilares; el sarampión, viruela y las meningitis simples y tuberculosas, que han dado gran contingente á la mortalidad, y que merecen fijar la atención de autoridades y médicos por el gran número de niños que sucumben víctimas de esta dolencia.

La Comisión de festejos de la Juventud Democrática ha organizado un asalto de armas, que se celebrará en el Círculo Liberal-Democrático (Mayor, 6) el domingo 13, á las diez de la noche, y en el cual tirarán varios profesionales y aficionados de las distintas salas de armas madrileñas.

Presidirá el asalto el Sr. Canalejas, y han sido invitados los prohombres del partido y numerosos amigos de los organizadores.

Esta mañana, á las once y media, ha estado en Palacio una Comisión del Ayuntamiento, presidida por el marqués de Lema, para dar el pésame al Rey por el fallecimiento de la Princesa de Asturias.

La hija de nuestro querido compañero don Francisco Carsí Ossorio se encuentra gravemente enferma.

Deseamos el pronto restablecimiento de la bella y simpática María Carsí.

RECREO SALAMANCA

Mañana, domingo, habrá gran concierto, desde las tres de la tarde, y programa selectísimo en el cinematógrafo.

Entre otras cintas, que llamarán poderosamente la atención, se exhibirá la notabilísima *Corrida de toros*, que tanto gustó la semana pasada.

CULTOS PARA MAÑANA

El Patrocinio de la Santísima Virgen; San Eusebio III, arzobispo de Toledo, y San Esteban de Kostka, de la Compañía de Jesús, confesor.

La Misa y Oficio divino son del Patrocinio de la Santísima Virgen, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—En San Millán.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó de la Salud en Santiago ó en San José.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—La estirpe de Júpiter.

A las cuatro y media.—La misma.

PRINCESA.—A las ocho y media.—(Función popular.)—Azucena.—De mala raza.

A las cuatro y media.—Divorciémonos.—Un drama en cinco minutos.

PRICE.—A las ocho y tres cuartos.—La muñeca.

A las cuatro y media.—La misma.

NOVEDADES.—A las nueve.—En el seno de la muerte.—Un militar modelo.

A las cuatro y media.—La huérfana de Bruselas.—Un militar modelo.

ZARZUELA.—A las siete y media.—La casita blanca.—La tragedia de Pierrot.—El húsar de la Guardia.—La casita blanca.

A las cuatro.—La vuelta al mundo.

APOLO.—A las siete y media.—La puñalada.

—Los pícaros celos.—El pobre Valbuena.—La puñalada.

A las tres y media.—Los sobrinos del capitán Grant.

COMICO.—A las ocho y tres cuartos.—Micaéis de reir, Don Gonzalo.—El delirio dominical.—Micaéis de reir, Don Gonzalo.

A las cuatro.—Cuadros al fresco.—Cambios naturales.—El delirio dominical.

MODERNO.—A las ocho y media.—Los zapatos de charol.—La borracha.—Los zapatos de charol.

A las cuatro.—Juan José (tres actos).—La borracha.

MARTIN.—A las ocho y media.—Creced y multiplicaos.—El octavo, no mentir.

A las cuatro y media.—Camino de presidio.

ROMEA.—A las siete, nueve y cuarto, diez y cuarto y once y cuarto.—Varietés.—Mademoiselle Gruzinska.—La muñeca.—Mlle. Audrey.—Isla de Fuego.—Mary Díaz.—Canela.—Las señoritas tarifeñas.—Fuga de cuadros.

SALON DE ACTUALIDADES.—Amalia Molina.—Pepita Sevilla.—Adela Cubas.—La niña de los tangos.

JAI-ALAI.—A las tres y cuarto.—Urresti y Berrondo contra Aguinaga y Mudela.

RECREO SALAMANCA.—(Ayala, I y Castellana, 10.)—Patines.—Columpio mágico.—Gran concierto desde las tres de la tarde.—Exhibición de la cinta cinematográfica «La corrida de toros».

PANORAMA IMPERIAL.—(Montera, 10, entresuelo.)—De tres de la tarde á doce de la noche.—Pintoresco viaje por Suiza.

Imprenta y talleres de fotografías, de vanderhulst y sucesores de EL GRÁFICO
Calle de Marqués de la Ensenada, núm. 8.

MAS BARATO

que ninguna otra casa, damos dinero por alhajas y papeletas del Monte de Piedad

Teléfono número 1.176 36, CALLE DE LA MONTERA, 36 Casa fundada en 1885

CODH LH CHSH

ANTIBEXIS

Curación rápida de la TOS, BRONQUITIS, CATARROS y toda clase de afecciones bronquiales y pulmonares. (Pacientes! Probadlo y os convencereis á las primeras dosis de su verdadero resultado.

De venta en las principales farmacias y Carrera de San Jerónimo, 36.

CIGARRO PUJOL-CENARRO

Echa humo sin fuego ni tabaco, saturado al mentol, pino y eucalipto, ó al terpinol, eucalipto y guayacol; eficaz para la garganta, nariz, bronquios, y pulmones. El cigarro es para siempre, y la caja de medicación dura mucho tiempo. Abada, 4, farmacia, y Fuencarral, 7, tienda.



Juguetes, á precios reducidos. Casa Thomas, Sevilla, 3, entresuelo.

Dentistas, oficial 20 años práctica se ofrece; dentaduras, 4 ptas. diene. Enseña aspirantes sistema sin paladar; composuras en el acto. Hortaleza, 65; frente calle Gravina.

INSTITUTO HISPANICO DE ENSEÑANZA CARRERAS CIVILES Y MILITARES

El alumno ingresado con el número uno en la Academia de Ingenieros del Ejército ha sido preparado por el director de la sección militar de este Instituto.—44, Fuencarral, 44.

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC. OPIUMONIS, TOS, NEUMAS, NEURALGIAS. Toda Farmacia. 25 la Caja, Por Mayor: 20, R. St. Lazaro, Paris. EXIGIR ESTA FORMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

MUEBLES se alquilan, compran, venden y cambian. Hortaleza, 39, entrio.

Oliva, Optico

Grandes surtidos de anteojos correctores en acero, oro y doble. Venta especial de los lentes americanos. 19, Príncipe, 21

Todas las fotografías de este periódico se hacen con

PLACAS

MARIÓN Pedirlas: Mayor, 25

Dentaduras usadas, compro. Pérez, Gravina, 5, estanco

FONOGRAFOS

Cilindros, bettins, diafragmas y toda clase de accesorios, muy barato. Fuencarral, 26, Comisariato.

TABACALERA

Preparación para las próximas oposiciones. 13, San Bernardo, 13, pral. Antigua Academia Laguilhoat.

Alhajas, oro, plata, platino y piedras finas; compro á altos precios. Carrera de San Jerónimo, 12.

En delicadas violetas, en las más preciadas rosas, liban uno y otro día las pintadas mariposas, para que con sus perfumes haga Orive su Colonia.—A. G.

OFICINAS Y TALLERES

EL GRAFICO

Marqués de la Ensenada, 8

Precios de suscripción:

MADRID		UNION POSTAL	
Un mes...	2,50 pts.	Tres meses...	25 pts.
Tres meses...	7 "	Six meses...	45 "
Doce meses...	28 "	Doce meses...	80 "

PROVINCIAS Y PORTUGAL
Un mes, 2,50 pts.—Tres meses, 7,50 pts.—Seis meses, 15 pta.—Doce meses, 30 pts.

Diez céntimos número.

LA JOUVENCE
corsets sur mesure
M^{me} Angele • MADRID